

Núm. 210

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 1 de septiembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 49283

#### V. Anuncios

#### B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31243 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Pedro Muñoz (Ciudad Real) - Nº 4127/2020.

Con fecha 08/07/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4127/2020 (5269/1995; 706/2013) (P-911)

Peticionario: Eugenio López Rodrigo (\*\*\*1460\*\*), María del Carmen Belloso Carriazo (\*\*\*1638\*\*)

Localidad y provincia: Pedro Muñoz (Ciudad Real)

Objeto petición: Cesión total del expediente 706/2013 (1,85 ha) tras la renuncia expresa de los titulares a las 1,57 ha inscritas del PEAG y cesión de la totalidad de los derechos inscritos en el expediente 5269/1995. Se solicita unificar los derechos de ambos expedientes trasladando la superficie de riego a otra localización, dentro de la misma masa de agua, para regar desde una nueva captación.

Superficie de riego solicitada: 3,60 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,154 l/s

Volumen máximo anual: 4.860 m³

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Pedro Muñoz	Ciudad Real	41	74	501.978	4.362.878

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 41 parcelas 15 y 74 de Pedro Muñoz (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

cve: BOE-B-2025-31243 Verificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 210 Lunes 1 de septiembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 49284

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de agosto de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250039455-1